

IGF YOUTH SPAIN 2025

# Manifiesto Digital

---

PATROCINADORES



adigital

digitales\_

# Introducción

Nos encontramos ante un momento decisivo en la definición de nuestro futuro digital. La reconfiguración de poderes en el orden mundial, el rápido avance de la inteligencia artificial, el establecimiento de principios, normas y estándares digitales, o el impacto en las dinámicas sociales son solo algunos ejemplos del proceso de transformación abierto en el que nos encontramos.

Las nuevas generaciones seremos quienes nos desarrollemos en el mundo digital en base a las decisiones que se tomen ahora. Por ello, presentamos este Manifiesto Digital como la nuestra contribución para lograr el futuro que aspiramos; digital innovador, competitivo, inclusivo y sostenible.

Este Manifiesto Digital ha sido elaborado por:

*Héctor Aranda*

*Hugo González*

*Valeria Martínez*

*Mónica Ramírez*

*David Ballester*

*María Llorente*

*Daniel Ontañón*

*Claudia Suárez*

Organizadores Youth IGF Spain:

*Coordinadora:  
Pilar Rodríguez*

*Miembros:  
Isabel M. Álvaro*

*Pablo de Miguel*

*Isabel Rodríguez*

# El impulso a la inteligencia artificial

Hay un fantasma que recorre el mundo: la inteligencia artificial. La adopción social de las nuevas tecnologías no puede ser un proceso darwinista, adaptarse o morir, sino una cuestión del derecho a participar del progreso científico; principio el cual está reconocido en el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En este sentido, las nuevas generaciones jugamos un papel clave para poder extraer todo el potencial de los sistemas de inteligencia artificial.

Aunque sin caer en la ingenuidad ni ignorar sus riesgos, debemos entender e impulsar los aspectos

positivos de la inteligencia artificial para contribuir a generar un mayor bienestar social.

Es imprescindible recibir educación y comprender cómo funciona esta tecnología.

Finalmente, cabe mencionar los retos a los que nos enfrentamos las generaciones jóvenes en el mercado laboral, especialmente perfiles junior. Estamos experimentando una desaceleración en el acceso al mercado laboral, en parte debido a la sustitución de sus tareas por sistemas de inteligencia artificial.

## Recomendaciones

**No concebir la inteligencia artificial como un sustituto de profesionales junior.** Utilizar la IA para que los profesionales junior puedan liberarse de tareas de bajo valor y concentrarse en actividades más creativas, estratégicas y valiosas.

**Identificar los nuevos roles laborales que surgen de la adopción de la IA.** Abrir la puerta a nuevas oportunidades laborales que compensen la reducción de profesiones “tradicionales” que comienzan a ser reemplazadas.

**Promover el desarrollo de habilidades diferenciadoras.** Fortalecer las capacidades cognitivas mediante una educación que fomente el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas.

**Impulsar el uso de la IA como herramienta educativa.** Esta tecnología tiene la capacidad de facilitar el aprendizaje y reducir las desigualdades en el acceso al conocimiento.

**Impulsar casos de uso donde la inteligencia artificial incremente el bienestar de la población.** Por ejemplo, desarrollando aplicaciones para personas con dificultades auditivas o visuales, favoreciendo su inclusión.

**Incorporar el análisis de riesgos y limitaciones de la IA desde una perspectiva sociocultural.** Es crucial comprender de manera integral su influencia y sesgos, así como el papel positivo que puede desempeñar en la sociedad.

# El refuerzo de la competitividad de Europa

Tenemos la ambición de que la Unión Europea llegue a ser una región competitiva y relevante en el futuro orden mundial, con empresas digitales fuertes que generen innovación, retengan talento europeo y extiendan el bienestar.

Europa tiene una base sólida para alcanzar este objetivo. Es la tercera economía mundial con un PIB equivalente al 14,7% del total global, un mercado de más de 448 millones de habitantes y más de 33 millones de empresas. Sin embargo, la falta de finalización del proyecto del Mercado Único dificulta sacar provecho de estas ventajas.

El segundo reto de la Unión Europea es el impulso a su innovación. Europa se encuentra rezagada con respecto a Estados Unidos y China, generando dependencias en servicios y tecnologías digitales. Según los datos más recientes del Banco Europeo de Inversiones, la inversión en I+D representó el 2,3% del PIB en la UE en 2022, frente al 3,6% en Estados Unidos y el 2,6% en China. Asimismo, del top 100 de las empresas unicornio de 2025, solo cinco son europeas mientras que 44 son estadounidenses y 18 son chinas.

## Recomendaciones

**Completar la unión de capitales y la unión bancaria.** De este modo, se podría canalizar mayor ahorro en inversión en empresas europeas. En consecuencia, permitiría poder escalar las empresas en la UE y financiar la innovación.

**Promover una mayor armonización regulatoria en la UE.** Pese a que hay regulación europea, los Estados Miembro adaptan la regulación con variaciones naciones y aprueban regulación nacional adicional.

**Generar grandes empresas digitales europeas.** Es necesario una revisión de la regulación de competencia que facilite fusiones y adquisiciones para impulsar parámetros de bienestar como son la innovación, seguridad o generación de empleo.

**Crear una capital europea de innovación mediante colaboración público-privada.** Esto permitiría aglutinar la inversión europea, reducir costes por la compartición de infraestructura y equipos de investigación, y generar un efecto llamada que atraiga el talento.

**Contar con una agencia pública de asesoría jurídica que habilite la innovación en base a la regulación existente.** Concebir la regulación una brújula para una innovación ética referente en el mundo.

**Promover una cultura que no sea adversa al riesgo.** Introducir una educación financiera, reforzar los mecanismos de creación de empresas, y mayores garantías e incentivos al crédito bancario.

# El respeto a los derechos digitales

Aspiramos a una sociedad en la que los derechos digitales tengan la misma importancia que los derechos físicos. Para proteger a los usuarios queremos hacer hincapié en una serie de derechos digitales fundamentales sobre los datos, contenido y propiedad.

## Estos derechos son:

**Derecho al olvido**, haciendo un seguimiento más estricto de cómo las empresas eliminan los datos de los usuarios.

**Derecho a decidir sobre la propiedad digital post-mortem**; permitiendo que cada persona determine qué ocurre con su información almacenada en la nube cuando ya no esté.

**Derecho de los menores a un entorno seguro**, definiendo una jurisdicción más clara para la identificación online.

**Derecho a acceder a las fuentes**, ofreciendo mecanismos de certificación para contenido y profesionales.

**Derecho a escoger cómo se presenta el contenido**, teniendo la opción de un Internet completamente libre o configurando filtros para evitar contenido sensible o discursos de odio según las preferencias del usuario.

**Derecho a software libre**, reduciendo el tiempo de protección de la propiedad intelectual del software para fomentar la innovación y la colaboración entre empresas y autónomos.

**Derecho al archivismo**, realizando copias de software descontinuado por su valor cultural.

**Derecho a la reparación**, promoviendo una economía circular y de reciclaje a lo largo de la cadena de valor digital, para que cualquier persona o empresa pueda mantener sus dispositivos sin pagar tasas abusivas o comprar un nuevo dispositivo.

